ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

FORMASEGPRIV DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Celebrada el 30 de marzo del 2019

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve a las seis de la tarde, se reúnen en la oficina de la compañía **FORMASEGPRIV DEL ECUADOR CÍA. LTDA.**, los socios: Barragán Custode David Alejandro, propietario de 300 participaciones de $ 1. cada una, Barragán Custode Roberto Esteban propietario de 300 participaciones de $ 1. cada una y Custode Altamirano Maria Alexandra propietario de 400 participaciones de $ 1. cada una; lo que representa el cien por ciento del capital social de la compañía. Esta junta se encuentra precedida por el Sr. Barragán Custode David Alejandro quien actuara como presidente de la junta y la Sra. Custode Altamirano María Alexandra como secretaria de esta, con la venia de la sala, por unanimidad se decide que la junta de socios no sea gravada, como lo dispone la correspondiente resolución contenida en el Registro oficial No. 371 de noviembre del 2014, la secretaria pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Lectura del informe de Gerencia.
2. Presentación y aprobación Estados Financieros, año 2018.
3. Tratamiento o compensación de la Pérdida obtenida en el año corriente.

El presidente de la Junta dispone a la secretaria para que elabore la lista de los concurrentes, el capital que representan y se deja la respectiva constancia conforme a la Ley.

Toma la palabra el Sr. Roberto Barragán y una vez puesto a consideración de los concurrentes, propone aprobar el orden del día. Como no hay objeción se procede a revisar el primer punto.

La Sra. María Alexandra Custode da lectura al informe de Gerencia. Una vez leído el informe de Gerencia se ponen en consideración de la junta el cual se aprueba con unanimidad.

Seguidamente, la Sra. María Alexandra Custode propone analizar el segundo punto del orden del día y se da lectura de los Estados Financieros.

Presidencia comenta que ya la documentación fue puesta en consideración de los socios de forma previa a dar una explicación, y, lectura de la documentación relacionada, consulta si los socios tienen alguna inquietud respecto de esta. Una vez verificada la información y explicados, conociendo que la compañía ha tenido una pérdida de **$ 58,122.14** para el ejercicio 2018 se toma en consideración inmediatamente el siguiente punto.

Los socios analizan el tercer punto del orden del día, se toma la resolución y decisión unánime que la perdida sufrida en el ejercicio 2018 sea compensada según lo determina el Art. 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI con la utilidad gravada del período 2016 la cual corresponde a **$ 19,964.88**.

La secretaria propone un receso de veinte minutos para la trascripción del Acta. Transcurrido dicho tiempo, se reinstala la sesión. Se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en su totalidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, suscribe la presenta Acta, todos los socios presentes en unidad de acto.

David Alejandro Barragán Custode
PRESIDENTE
SOCIO

María Alexandra Custode Altamirano
SECRETARIA
SOCIO

Roberto Esteban Barragán Custode
SOCIO